

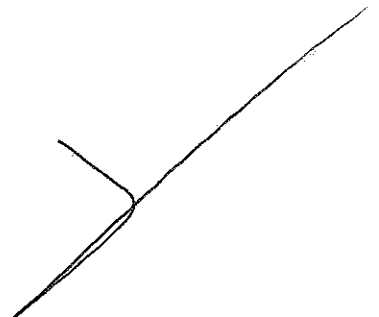


Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020

Municipio de Palizada

**Evaluación de Fondos Federales del Ramo
General 33 al Ejercicio Fiscal 2019**

Abril 2020



Presentación

Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2019

La Contraloría Municipal de Palizada, en cumplimiento a la normatividad aplicable Federal y Estatal que mandata a evaluar a las Ejecutoras que ejercen Recursos Federales para la mejora de la Administración Pública Estatal, presenta el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, con la característica especial de presentar la planeación y realizar la ejecución 2020 en dos sentidos: Evaluar Programas Presupuestarios y otro para Fondos Federales del Ramo General 33.

El PAE está definido como un documento que tiene por objeto establecer los programas de los entes públicos sujetos a evaluación, los tipos de evaluaciones que se aplicarán a estos programas y el calendario de ejecución de las evaluaciones, así mismo por Ley los entes públicos deberán publicarlo en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril, así como las metodologías e indicadores de desempeño.

La característica fundamental del PAE radica en que los resultados del ejercicio de los recursos serán evaluados por las Instancias Técnicas que establezcan o por Evaluadores Externo-especializados.

Justificación Jurídica.

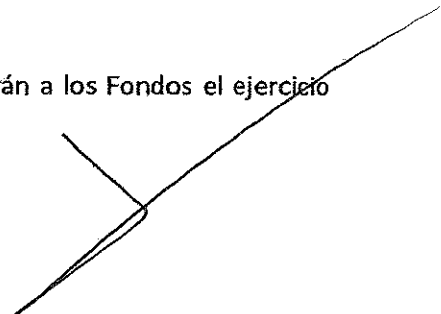
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción XII, 61 fracción II inciso c) y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 2 fracción LI, 78, 85, 110, 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Palizada, Campeche, 2018 -2021 conforme a los términos normativos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) se emite el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio Fiscal 2020 con el propósito de dar a conocer las evaluaciones que se realizaran , así como los Programas Presupuestarios considerados a evaluar a fin de dar cumplimiento a los lineamientos antes señalados.

Objetivo General

El presente Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2020, tiene como finalidad determinar y dar a conocer los Fondos y/o Programas presupuestarios a evaluar de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Palizada, Campeche.

Objetivos Específicos

1. Definir el calendario de ejecución de las evaluaciones.
2. Establecer la tipología metodológica de las evaluaciones que se aplicarán a los Fondos el ejercicio fiscal 2019.
3. Determinar las evaluaciones a implementar de manera externa.



4. Coadyuvar para el cumplimiento de Presupuesto Basado en Resultados y en el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de Palizada.
5. Contribuir a la transparencia, rendición de cuentas.

Para efectos del presente PAE se entenderá por:

- I. **ASM:** Aspectos Susceptibles de Mejora son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones internas como externas, que pueden ser atendidos para la mejora de los programas y/o Fondos evaluados en el ejercicio fiscal.
- II. **Contraloría:** Contraloría Interna Municipal de Palizada.
- III. **Dependencias:** Las dependencias municipales definidas en la presente Administración Pública Municipal 2018-2021.
- IV. **Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de las políticas, los programas presupuestarios y el desempeño institucional, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto.
- V. **Presupuesto Basado en Resultados (PbR):** Presupuesto Basado en Resultados es el instrumento metodológico y el modelo de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquellos que no están funcionando correctamente. Un presupuesto con enfoque en el logro de resultados consiste en que los órganos públicos establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus respectivos programas y que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado.
- VI. **Programa Anual de Evaluación (PAE):** Instrumento donde se establece los programas y/o Fondos sujetos a evaluación, los tipos de evaluaciones que se aplicarán a estos y el calendario de ejecución de las evaluaciones.
- VII. **Programa Presupuestario (Pp):** La categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos.
- VIII. **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar, con independencia de otros sistemas, una valoración objetiva del desempeño de los programas y/o Fondos, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.
- IX. **Términos de Referencia (TdR):** Documento que presenta el propósito y el alcance de la evaluación, los métodos que se han de utilizar, la norma con la que se evaluarán los resultados o los análisis que se han de realizar, los recursos y el tiempo asignado, y los requisitos de presentación de informes.
- X. **FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios.
- XI. **FISM:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Metodología

Evaluación del Desempeño

Objetivo:

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

Objetivos Específicos:

1. Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
2. Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.
3. Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.
4. Analizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.
5. Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
6. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Diagrama General del Ciclo de Evaluación



INDICADORES DE DESEMPEÑO FISM

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Nombre del Indicador	Porcentaje del FISM invertido en servicios básicos
Método de Cálculo	$\frac{\text{(Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Agua Potable+ Alcanatarillado+Drenaje+ Electrificación Rural y de Colonias Pobres)}}{\text{Recursos totales invertidos del FISM en el Municipio}} *100$
Tipo de Indicador	Gestión
Periodicidad	Trimestral

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Nombre del Indicador	Porcentaje del FISM invertido en el Municipio en Integración y Desarrollo
Método de Cálculo	$\frac{\text{(Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa+Camminos Rurales+Infraestructura Básica de Salud +Infraestructura Productiva Rural)}}{\text{Recursos totales invertidos del FISM en el Municipio}} *100$
Tipo de Indicador	Gestión
Periodicidad	Trimestral

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Nombre del Indicador	Porcentaje del FISM invertido en el Municipio en Urbanización
Método de Cálculo	$\frac{\text{(Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Urbanización Municipal)}}{\text{Recursos totales invertidos del FISM en el Municipio}} *100$
Tipo de Indicador	Gestión
Periodicidad	Trimestral

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Nombre del Indicador	Porcentaje de Potencialización del recurso
Método de Cálculo	(Recursos complementarios a los recursos del FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en el municipio j del año i) $\frac{\text{Recursos del FISM del Municipio j invertidos en el año i}}{\text{Recursos del FISM del Municipio j invertidos en el año i}} * 100$
Tipo de Indicador	Gestión
Periodicidad	Anual

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Nombre del Indicador	Porcentaje de ejecución de recursos (eficiencia)
Método de Cálculo	Recurso ejercido en el año i *100 $\frac{\text{Recurso ejercido en el año i}}{\text{Recurso ministrado en el año i}} * 100$
Tipo de Indicador	Gestión
Periodicidad	Anual

INDICADORES DE DESEMPEÑO FORTAMUNDF

Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos

Objetivo Medir la aplicación de los recursos del FORTAMUNDF en destinos de gasto corriente distintos de servicios personales de los sectores de educación, salud y seguridad pública (gasto administrativo).

Fórmula

$$IAPR = \left[\frac{Gof_t + Ga_t + Gsp_t + Gi_t}{GTFORTAMUN_t} \right] - \left[\frac{Gof_{t-1} + Ga_{t-1} + Gsp_{t-1} + Gi_{t-1}}{GTFORTAMUN_{t-1}} \right] * 100$$

IAPR: Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos.

Gof: Gasto en Obligaciones Financieras (incluye servicio de la deuda – amortización más intereses- y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de salud, educación y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías).

Ga: Gasto en Pago por Derechos de Agua.

Gsp: Gasto en Seguridad Pública.

Gi: Gasto en Inversión.

GTFORTAMUN: Gasto total con cargo a FORTAMUNDF (incluye, además, otros gastos corrientes, distintos de servicios personales).

t Periodo corriente.

Índice de Fortalecimiento Financiero

Objetivo Medir la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la diferencia entre periodos de la relación del FORTAMUNDF a ingresos propios.

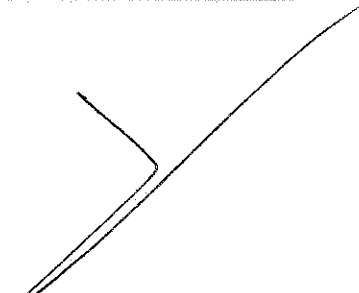
$$IFF = \left(\left(\frac{FORTAMUNDF}{IPMD} \right)_{t-1} - \left(\frac{FORTAMUNDF}{IPMD} \right)_t \right) * 100, \text{ donde:}$$

IFF: Índice de Fortalecimiento Financiero.

Fórmula *FORTAMUNDF*: Recursos totales del FORTAMUNDF por municipio o demarcación territorial.

IPMD: Ingresos propios municipales o de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal. Incluye impuestos (predial, nóminas y otros impuestos) y otros (derechos, productos y aprovechamientos).

t: Período en que se realiza la medición.



**Fondos y Programas sujetos a Evaluación
Cronograma de Ejecución**

Ramo	Programa	Tipo de Evaluación	Ejecución	Entregable	Fecha de Inicio	Fecha de Termina
33	FISM	Desempeño	Externa	Informe Final de Resultados	02/05/2020	31/07/2020
33	FORTAMUN	Desempeño	Externa	Informe Final de Resultados	02/05/2020	31/07/2020

Calendarización

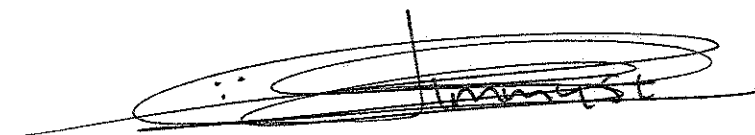
Fecha	Actividad
30 de abril	Publicación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020
02 de mayo	Inicio de las Evaluaciones del PAE 2020
31 de julio	Conclusión del proceso de evaluaciones del PAE 2020
01 de agosto	Publicación de los Resultados de las Evaluaciones
15 de agosto	Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora y a las Recomendaciones derivadas del Proceso de Evaluación

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer a los titulares de las dependencias y entidades de la administración municipal, a los responsables directos de los Programas Presupuestarios para dar continuidad a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivado del trabajo para su implementación, seguimiento y rendición de cuentas. La información que se haya obtenido del seguimiento a los compromisos de mejora y de las evaluaciones, correspondientes al ejercicio fiscal señalado, deberá ser considerada por el Municipio como parte de un proceso gradual y progresivo durante 2018 y para los procesos presupuesta les subsecuentes.

Difusión de los Resultados

El Municipio de Palizada deberá publicar y transparentar los informes de las evaluaciones en la página de Transparencia del H. Ayuntamiento de Palizada en los términos de las disposiciones aplicables.



L.A. Jimmy Sunza Esquivel
Titular del Órgano Interno de Control
Municipio de Palizada, Campeche